



**EARLY CHILDHOOD EDUCATOR  
PAY EQUITY FUND**

# **Sesión informativa virtual sobre el año fiscal 2024 (AF24) dirigida a educadores de la primera infancia**

Agosto de 2023



 **WE ARE  
WASHINGTON  
DC** GOVERNMENT OF THE  
DISTRICT OF COLUMBIA  
**MURIEL BOWSER, MAYOR**

# Educadores de la primera infancia: ¡bienvenidos!



# Participación a través de Zoom

Envíe sus preguntas utilizando la **función Q&A (Preguntas y respuestas)**.

¿Necesita irse antes? Haga clic en el botón **Leave Meeting (Salir de la reunión)** en cualquier momento.

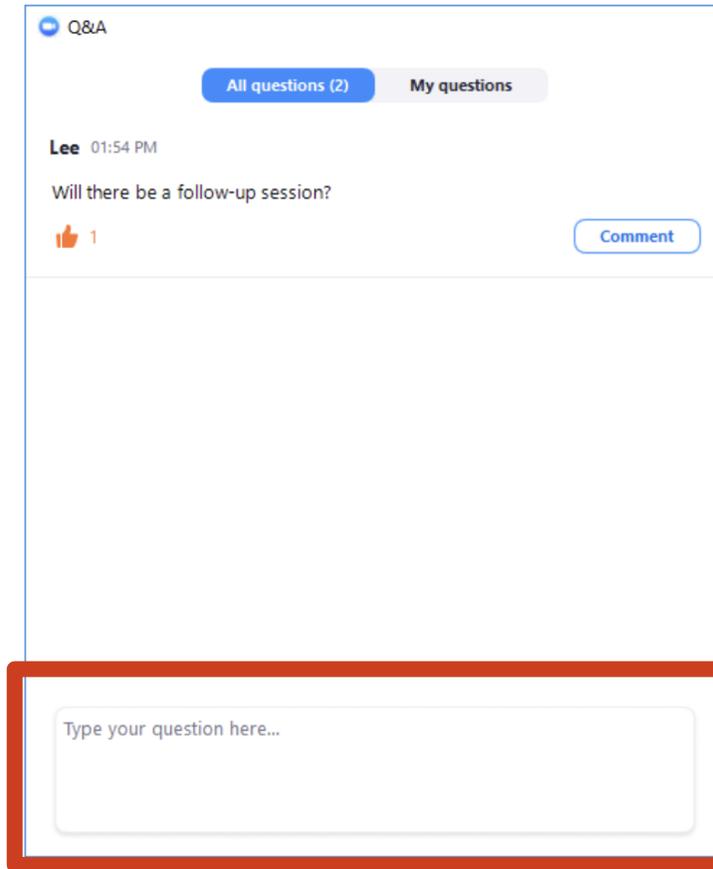
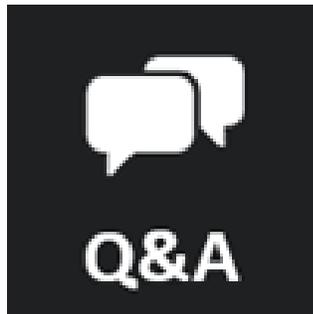


Aquí se compartirá **información** adicional y **enlaces a materiales**.

Escuche la reunión en el idioma que elija. Haga clic aquí para **acceder a la interpretación en amárico o español**.



# Preguntas y respuestas en vivo



Escriba su pregunta aquí y haga clic en **Submit (Enviar)**.



# Diapositivas traducidas

Los enlaces a las diapositivas de hoy traducidas al español y al amárico se pueden encontrar en el chat. También puede acceder a las diapositivas utilizando los siguientes enlaces:

- Español:
- Amárico:
- Inglés:



# Agenda

1. Descripción general del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia
2. ¿Cómo funcionará el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia durante el año fiscal 2024 (AF24)?
2. Preguntas y respuestas
3. Cierre y próximos pasos





# Descripción general del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia

# ¿Qué es el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia?

- El Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia es un fondo especial del Gobierno del Distrito de Columbia que se utiliza para incrementar la remuneración del personal de las instalaciones de desarrollo infantil.
- El programa es administrado por la OSSE.



## Años fiscales 2022 y 2023

- Durante los años fiscales 2022 y 2023, la OSSE se asoció con AidKit para desembolsar los pagos suplementarios directamente a los educadores de la primera infancia.



# Cifras

## Año fiscal 2022

**3,217** educadores de la primera infancia recibieron un pago suplementario.

Se distribuyó un total de **\$38,372,000** entre los educadores de la primera infancia.

## Año fiscal 2023

(del 1.er al 3.er trimestre)

**3,854** educadores de la primera infancia recibieron un pago suplementario.

Se distribuyó un total de **\$31,147,500** entre los educadores de la primera infancia.

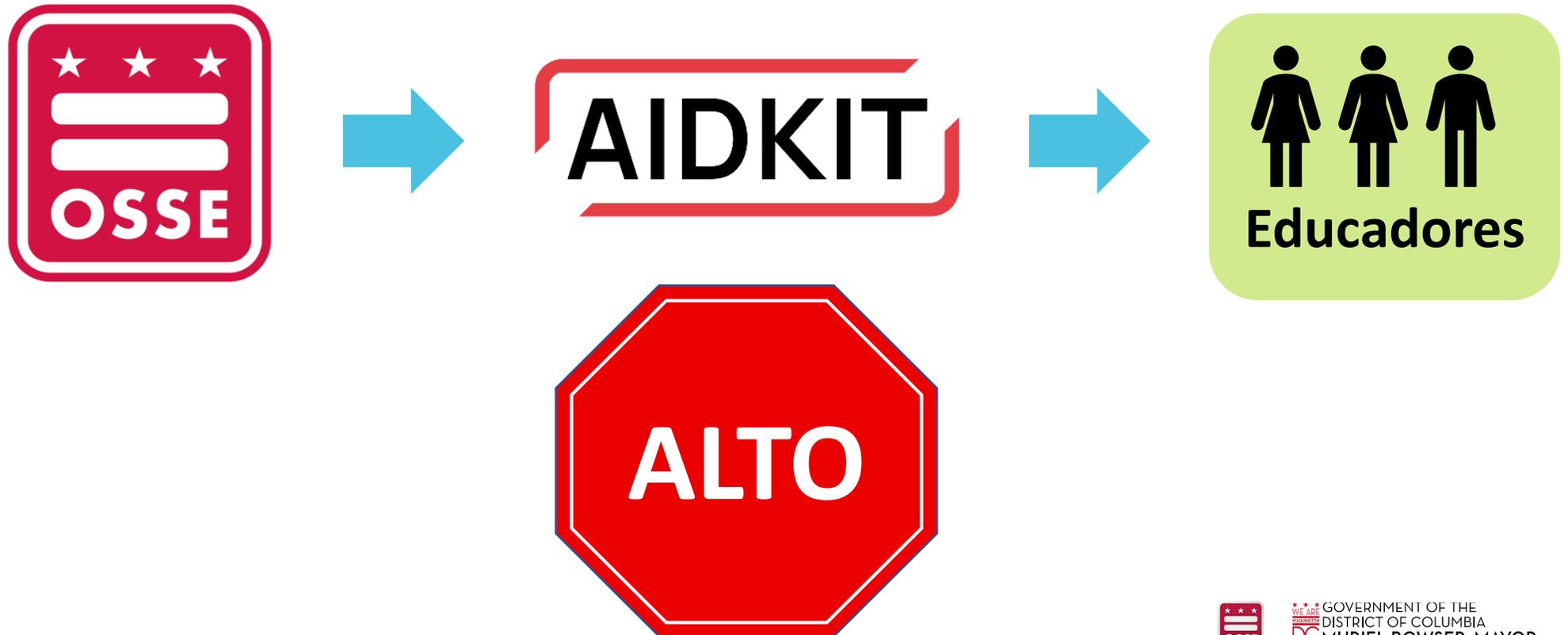
*\*Cifras al 16 de agosto de 2023.*



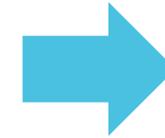
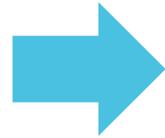
# ¿Cómo funcionará el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia durante el año fiscal 2024 (AF24)?

Durante los años fiscales 2022 y 2023, la OSSE distribuyó los fondos de equidad salarial entre los educadores de la primera infancia a través de Aidkit.

- El último pago a través de AidKit se distribuirá en septiembre de 2023.



A partir del año fiscal 2024, los fondos de equidad salarial se distribuirán a través de los empleadores de cuidado infantil.



# Cambios clave previstos a partir del año fiscal 2024 para los educadores de la primera infancia

## Años fiscales 2022 y 2023

Los educadores reciben los fondos por parte de AidKit.

Todos los educadores de los tipos de personal elegibles pueden solicitar fondos.

Los pagos suplementarios se realizan mediante transferencia de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH) o tarjeta de débito prepagada.

El monto de la remuneración depende del tipo de personal.

## Año fiscal 2024

Los educadores reciben los fondos por parte del empleador.

El empleador debe inscribirse en el programa para que los empleados reciban los fondos.

El incremento salarial se incluye en el recibo de sueldo periódico que otorga el empleador.

El salario mínimo depende del tipo de personal y del nivel de credenciales más alto.



# Términos y definiciones clave

- **Salarios mínimos:** salario o sueldo que una instalación de desarrollo infantil debe pagar a sus docentes principales y auxiliares de acuerdo con el tipo de personal y credenciales.
- **Recibo de sueldo periódico:** mecanismo mediante el cual su empleador le paga el sueldo de forma habitual.
- **Tipo de personal:** el cargo que le corresponde según la Herramienta de Licencias de la División de Aprendizaje Temprano (DELLT) (por ejemplo, docente, docente auxiliar, cuidador a en el hogar, etc.), independientemente de cómo se refieran a usted en el trabajo.
- **Credencial más alta:** se refiere al título o credencial más alto que posea (por ejemplo, título secundario, Asociado en Desarrollo Infantil [CDA], título de grado en educación de la primera infancia [ECE], etc.) y que esté documentado en la DELLT.



# Para poder recibir los fondos de equidad salarial durante el año fiscal 2024, su empleador debe inscribirse

- Las instalaciones que opten por participar en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia durante el año fiscal 2024 recibirán fondos de la OSSE destinados a incrementar los salarios de sus empleados.
- Esta medida es diferente a la de años anteriores, que consistía en que todos los educadores de la primera infancia que trabajaran en instalaciones autorizadas por la OSSE podían solicitar fondos.
- Las instalaciones de desarrollo infantil no están obligadas a participar en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, pero se recomienda que lo hagan.
- **Consulte con su empleador si tiene previsto participar durante el año fiscal 2024.**



# ¿En qué me beneficia que mi empleador decida participar?

- **Si usted trabaja en una instalación inscrita en el programa**, su empleador está en la obligación de pagarle al personal elegible al menos el salario mínimo establecido para el año fiscal 2024.
- Los empleadores participantes incluirán los fondos en su recibo de sueldo periódico si usted ejerce alguno de los tipos de personal elegibles.
- Los empleadores no están en la obligación de pagarle al personal elegible el salario mínimo correspondiente al año fiscal 2024 sino hasta después de que hayan recibido el primer pago trimestral del subsidio de la fórmula de financiamiento de la nómina de la Instalación de Desarrollo Infantil (CDF).
  - El primer pago trimestral se distribuirá en diciembre de 2023 a los proveedores que hayan completado el proceso de inscripción antes del 30 de septiembre de 2023.
  - Si su empleador se inscribe, usted debería ver reflejado dicho pago en su sueldo una vez que su empleador haya recibido el primer pago.



# ¿Qué pasa si mi empleador decide no participar?

- **Si trabaja en una instalación que no participa en el programa,** su empleador no recibirá ningún financiamiento del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia y tampoco tendrá la obligación de pagarle al personal el salario mínimo correspondiente al año fiscal 2024.
- Los empleadores pueden inscribirse en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia en cualquier momento y recibir el próximo pago trimestral.
- **Todas las instalaciones deben cumplir con las demás leyes y requisitos del Distrito o federales que correspondan a todos los empleadores en materia de salarios y horarios laborales,** incluyendo la Ley de Salario Mínimo Justo de 2016, y en el caso de los proveedores de cuidado infantil que participen en el Programa de subsidio para cuidado infantil del Distrito, la Ley de Salario Digno de 2006.



# ¿Cuáles son los tipos de personal elegibles para recibir los fondos?

- Las instalaciones de desarrollo infantil que reciban fondos de la OSSE deben pagar a sus docentes principales y auxiliares elegibles dentro de los siguientes tipos de personal de la DELLT salarios que [cumplan o superen el salario mínimo](#).

Los siguientes tipos de personal de la DELLT califican como **docentes auxiliares**.

- Docente auxiliar
- Docente auxiliar (método Montessori)
- Docente auxiliar del Programa de Mejora y Expansión de Pre-K (PKEEP)
- Cuidador asociado en el hogar

Los siguientes tipos de personal de la DELLT califican como **docentes principales**:

- Docente
- Docente (método Montessori)
- Cuidador en hogar extendido
- Cuidador en el hogar

- Si no está seguro de cuál es su tipo de personal según la DELLT, consulte con su empleador.
- Las instalaciones pueden, pero no están obligadas a, hacer ajustes en la remuneración del personal que desempeña otras funciones.



# ¿Cuáles son los salarios mínimos de los docentes auxiliares para el año fiscal 2024?

<b>Docente auxiliar</b> (docente auxiliar, docente auxiliar [método Montessori], docente auxiliar de PKEEP y cuidador asociado en el hogar)		
<b>Credenciales</b>	<b>Salarios mínimos para el AF24 (salario anual)</b>	<b>Salarios mínimos para el AF24 (salario por hora)</b>
Inferior a una CDA	\$43,865	\$21.09/hora
CDA	\$51,006	\$24.52/hora
Título intermedio o superior	\$54,262	\$26.09/hora

- Los empleadores pueden optar por ofrecer un salario más elevado a algunos trabajadores que desempeñen estas funciones o posean estas credenciales, pero si son participantes del programa, no podrán pagarles menos.
- Los salarios mínimos para el año fiscal 2024 son propios del programa del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia y son diferentes de los salarios mínimos estatales y federales.



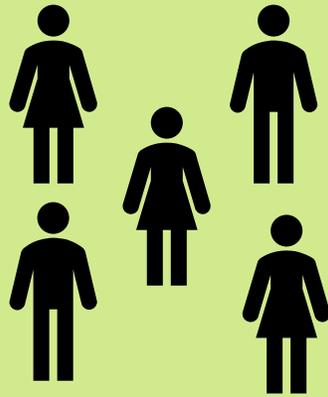
# ¿Cuáles son los salarios mínimos de los docentes principales para el año fiscal 2024?

<b>Docente principal</b> (docente principal, docente (método Montessori), cuidador en hogar extendido y cuidador en el hogar)		
<b>Credenciales</b>	<b>Salarios mínimos para el AF24 (salario anual)</b>	<b>Salarios mínimos para el AF24 (salario por hora)</b>
CDA <u>o</u> 48 horas de créditos con 15 horas o más en educación de la primera infancia (ECE)	\$54,262	\$26.09/hora
Título intermedio en ECE <u>o</u> un título intermedio con 24 horas o más en ECE	\$63,838	\$30.69/hora
Título de grado (o superior) en ECE <u>o</u> título de grado (o superior) con 24 horas o más de créditos en ECE	\$75,103	\$36.11/hora

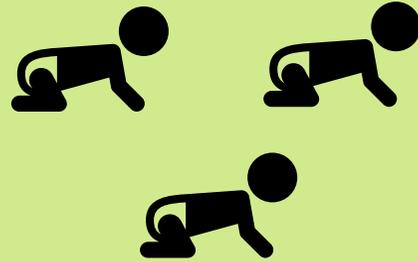
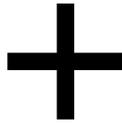
- Los empleadores pueden optar por ofrecer un salario más elevado a algunos trabajadores que desempeñen estas funciones o posean estas credenciales, pero si son participantes del programa, no podrán pagarles menos.
- Los salarios mínimos para el año fiscal 2024 son propios del programa del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia y son diferentes de los salarios mínimos estatales y federales.



# ¿Cuál es el monto de los fondos que recibirá mi empleador?



Número de educadores elegibles de acuerdo con el tipo de personal y credenciales



Porcentaje de niños inscritos en el subsidio



Monto total del subsidio





# Sección de preguntas y respuestas

# ¿Cómo puede prepararse un educador de la primera infancia para el año fiscal 2024?

- **Hable con su empleador**

- Pregúntele a su empleador si planea participar en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia para el año fiscal 2024.

- **Confirme cuál es su tipo de personal**

- El tipo de personal de un educador de la primera infancia en la DELLT se basa en sus responsabilidades en la instalación en la que trabaja, así como en sus calificaciones. Si no está seguro del tipo de personal en la DELLT, consulte con su empleador.

- **Asegúrese de que su información esté actualizada.**

- Si hace poco adquirió una nueva credencial, asegúrese de haber entregado a su empleador la documentación que acredite dicha credencial para que pueda cargarla en la DELLT.



¡Gracias por  
asistir a la sesión  
informativa de  
hoy!

Para obtener más información sobre el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia para el AF24, visite [osse.dc.gov/fy24ecepayequity](https://osse.dc.gov/fy24ecepayequity).

Recursos:

- [Preguntas frecuentes para educadores de la primera infancia](#)

Preguntas:

- [OSSE.ECEPayEquity@dc.gov](mailto:OSSE.ECEPayEquity@dc.gov)